

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COMMUSAT S. A CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

Guayaquil, 2 de Marzo de 2020

Señores accionistas de la compañía **COMMUSAT S. A.:**

En cumplimiento a lo que disponen los estatutos de la compañía **COMMUSAT S. A.** y la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas mi informe de labores por el año fiscal 2019.

De mi revisión efectuada, puedo destacar lo siguiente:

- 1.- No pude constatar que **COMMUSAT S. A.**, sea una compañía en marcha, ya que no me fue presentada evidencias de alguna actividad económica realizada en el año 2019;
- 2.- Los estados financieros del año 2019, fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera, relativas a las PYMES; y
- 3.- Recibí el informe de la gerencia general, el cual se ajusta a la realidad de la empresa.

Atentamente,



EC. JOSÉ YAGUAL ORTIZ
COMISARIO PRINCIPAL DE
COMMUSAT S. A.